

*Provincia de Tierra del Fuego,  
Antártida e Islas del Atlántico Sur*  
*República Argentina*  
*Poder Legislativo*

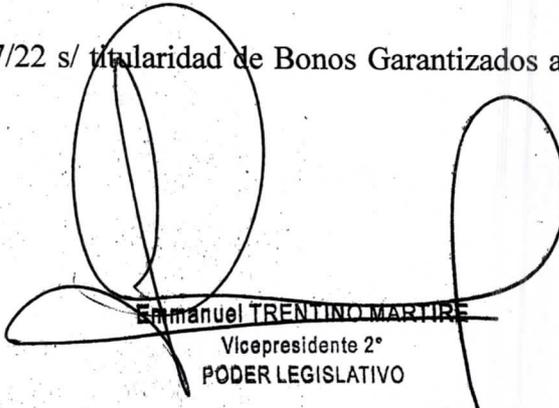
NOTA N° 400 /22.-  
LETRA: PRESIDENCIA.-

USHUAIA, 04 NOV 2022

SEÑORA VICEGOBERNADORA:

Tengo el agrado de dirigirme a usted en mi carácter de Vicepresidente 2° a cargo de la Presidencia del Poder Legislativo, a los efectos de adjuntar original de las Leyes sancionadas referentes a:

1. "Sustituyendo el Art. 8 de la Cláusula Permanente de la Ley Provincial N° 1422".
2. "Estableciendo bonificación especial para nuevos contribuyentes".
3. "Desafectando del uso público de Reserva Fiscal, inmueble de la ciudad de Río Grande".
4. "Sustituyendo el artículo 5° de la Ley Provincial N° 1422".
5. "Autorizando al P.E.P. a reestructurar préstamo contraído mediante Ley Provincial N° 1114".
6. "Adhiriendo a la Provincia a la Ley Nacional N° 27.642".
7. "Modificando las Leyes Provinciales N° 110, N° 168 y N° 1024".
8. "Modificando la Ley Provincial N° 561".
9. "Designando con el nombre de Doctor Ernesto Julio LÖFFLER al edificio del Hospital Regional Río Grande".
10. "Aprobando el Decreto Provincial N° 2737/22 s/ titularidad de Bonos Garantizados a la Caja de Previsión Social de la Provincia".

  
Emanuel TRENTINO MARTIRE  
Vicepresidente 2°  
PODER LEGISLATIVO

11. "Aprobando Convenio de Colaboración y sus Anexos, registrado bajo el N° 22388".
12. "Modificando la Ley Provincial N° 162 (Tasas Judiciales)".

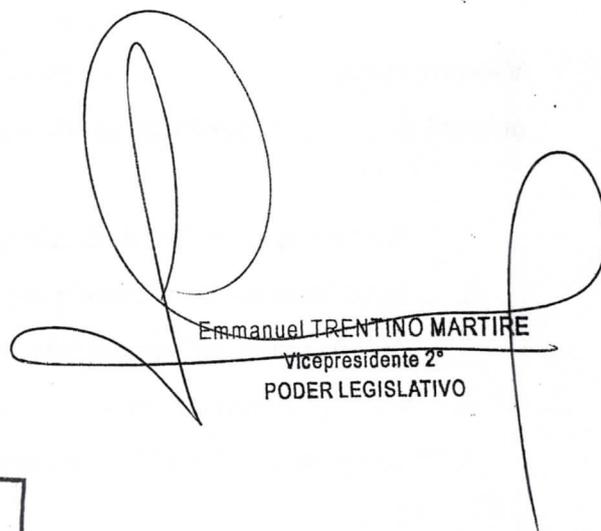
Ello, dado en Sesión Ordinaria del día 31 de Octubre de 2022.

Sin otro particular, la saludo muy atentamente.

Agregado:

Lo indicado en el texto

SEÑORA VICEGOBERNADORA  
EN EJERCICIO DEL PODER EJECUTIVO  
Dña. Mónica Susana URQUIZA  
SU DESPACHO



Emmanuel TRENINO MARTIRE  
Vicepresidente 2°  
PODER LEGISLATIVO

DIRECCIÓN GRAL. DE DESPACHO, CONTROL Y REGISTRO Secretaría de Coordinación Legal	
07 NOV 2022	
HORA: 12:00	RECIBÍÓ: [Signature]

Domingo Enrique GONZALEZ  
Subdirector General de Despacho  
Control y Registro - S.G.L. y T.